D I G I T E C
COMUNICACIONES COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA SEGURIDAD INDUSTRIAL

P. O. BOX 17-03-408 A
AV. DE LOS SHYRIS N44-297
Y AV. 6 DE DICIEMBRE
TELÉFONOS: 334-2257 / 243 0374
225 0338 / 334 2375
Fax: 244-3782
Internet: digitec@digitec.com.ec
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DIGITEC S.A." REALIZADA EL 21 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Quito, hoy 21 de abril del 2015, en el local social de la compañía ubicado en la Av. De los Shyris N44-297, de esta ciudad, siendo las 14:30 horas, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía DIGITEC S.A., Ing. Jaime Jaramillo Castro, quien es propietario de treinta y dos mil seiscientas veinte y siete acciones ordinarias y nominativas de US $ 10,00 cada una ; Sra. Silvia Jaramillo de Vargas, propietaria de siete mil setecientos cuarenta y nueve acciones, ordinarias y nominativas, de US $ 10,00 cada una; y, Señor Gustavo Vargas Ron, en calidad de propietario de cuatrocientas ocho acciones ordinarias y nominativas, de US $ 10,00 cada una, los que en total representan el cien por cien del capital social suscrito y pagado actual de la Compañía, esto es, Cuatrocientos siete mil ochocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US $ 407.840,00). Siendo que están presentes la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas, de forma unánime, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

El Ing. Jaime Jaramillo Castro, Presidente de la Compañía, preside esta sesión; y, como Secretario actúa la Gerente General, Sra. Silvia Jaramillo de Vargas.

El Presidente pide que por intermedio de la secretaría se prepare la lista de los Accionistas asistentes y constate el quórum reglamentario requerido para esta sesión, documento éste que formará parte del expediente de esta Junta. Cumplidas las formalidades de Ley y en consideración de que a pesar que la Administración de la Compañía, ha procedido a notificarle personalmente a la Señora Comisario y que no concurre a esta sesión, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta, el siguiente Orden del Día preparado por la Administración de la Compañía y que dice:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente General.

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación del ejercicio económico del 2014 y las Notas a los Estados Financieros

3. Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados Integral del ejercicio 2014.

4. Conocimiento y aprobación del Estado de Cambios en el Patrimonio.

5. Conocimiento y aprobación del Estado de Flujos de Efectivo.

6. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2014.

7. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañia.

8. Conocimiento y aprobación de la propuesta de la Administración sobre la distribución de Utilidades del ejercicio económico 2014.

La Gerencia General pone de manifiesto que ha remitido a los señores accionistas y al Comisario, con anterioridad a la celebración de esta Junta, los respectivos estados financieros presentados a las autoridades de Control el 10 de abril del 2015 y a presentar los estados financieros con las rectificaciones el 22 de abril del 2015 así como las correspondientes notas explicativas y anexos, incluyéndose los informes de Auditoría y del Comisario, por el ejercicio 2014. En vista de lo cual, los accionistas presentes en esta reunión al tener conocimiento de la que la información financiera del Ejercicio económico 2014 están expresados en los Estados Financieros de Situación y Resultados Integrales con saldo finales y que se encuentran preparados según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, resuelven por unanimidad aprobar todos los puntos del orden del día propuesto para esta Junta; por lo que se inicia el tratamiento del mismo.

Luego de las deliberaciones y atendidas que han sido por parte de la Gerencia General todas las interrogantes planteadas por los accionistas asistentes respecto a la información y resultados financieros finales del ejercicio económico 2014, la Junta por unanimidad resuelve lo que siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el Informe presentado por la Gerente General por el ejercicio económico 2014, en el que se determina los hechos económicos relevantes del país, referidos de manera especial a las nuevas normas legales que se crearon o que se modificaron durante el año y que tuvieron incidencia directa en el desenvolvimiento de las actividades de la Compañía. Especial mención se hace de los resultados financieros obtenidos y que se ven reflejados en los Estados Financieros finales correspondientes al ejercicio económico 2014, que han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; para finalmente presentar una proyección de las

P. O. BOX 17-03-408 A
AV. DE LOS SHYRIS N44-297
Y AV. 6 DE DICIEMBRE
TELÉFONOS: 334-2257 / 243 0374
225 0338 / 334 2375
Fax: 244-3782
Internet: digitec@digitec.com.ec
QUITO - ECUADOR

labores que se propone realizar para el próximo año. De todo lo cual, los accionistas expresan su voto de confianza y reconocimiento a las labores que realiza la Administración de la Compañía.

SEGUNDO.- Aprobar el Estado de Situación final correspondiente al ejercicio económico 2014, así como las Notas a los Estados Financieros y las correspondientes notas a los saldos rectificados, que en documento anexo forman parte de esta Acta, sin observaciones.

TERCERO.- Aprobar el Estado de Resultados Integrales final del ejercicio económico 2014.

CUARTO.- Aprobar el Estado de Cambios en el Patrimonio.

QUINTO.- Aprobar el Estado de Flujo de Fondos

SEXTO.- Aprobar el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros finales del ejercicio económico 2014; informe que no contiene salvedades y su opinión es de que, "los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la empresa DIGITEC S.A."; y en el que se adiciona, una referencia respecto a las variaciones entre la información consignada en el formulario 101 original y la declaración sustitutiva presentadas al SRI, para cumplir con lo que prescribe la Resolución de la Superintendencia de Compañías publicada en el suplemento del Registro Oficial del 30 de marzo del 2015.

SEPTIMO.- Aprobar el Informe del Comisario en los términos presentados, sin observaciones.

OCTAVO.- Aprobar de forma unánime, la propuesta presentada por la Gerencia General sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2014, que se concreta en los siguiente términos: del resultado de las utilidades netas después de la participación de trabajadores, y el pago de Impuesto a la Renta, según los valores que se precisan en los estados Financieros del ejercicio del 2014, se proceda a la distribución del saldo de utilidades a favor de los accionistas, un porcentaje equivalente al 60%, para que la diferencia luego de esta asignación pase a constituir Reserva Facultativa, de acuerdo con lo que se detalla en el cuadro siguiente:

EJERCICIO ECONÓMICO 2014

DESTINO DE UTILIDADES	**US $ DOLARES**
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE ACCIONISTAS	**319.302,89**
Asignación :	
60% para Distribución a Accionistas	191.581,73
40% para Reserva Facultativa	127.721,16

La Junta resuelve que la Gerencia General de la Compañia disponga a Contabilidad que registre la indicada distribución de Utilidades a favor de los accionistas de conformidad con el porcentaje de participación accionaria que tiene cada uno en el capital social actual de la Compañía.

Se da por concluido el tratamiento del Orden del Día y al no existir ningún punto adicional que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada la sesión, Secretaría da lectura al Acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad, sin modificación ni observación alguna, por todos los accionistas asistentes, luego de lo cual dispone que Secretaría incluya los documentos tratados en esta reunión para que pasen a formar parte del expediente de esta Junta General, y se proceda de inmediato a firmar por parte de los accionistas, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Siendo las 16:45 horas, el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión

Ing. Jaime Jaramillo Castro
Presidente

Silvia Jaramillo de Vargas
Secretaria

Ing. Jaime Jaramillo Castro
ACCIONISTA

Silvia Jaramillo de Vargas
ACCIONISTA

Gustavo Vargas Ron
ACCIONISTA